

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**47004** *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a Información Pública la delimitación de las servidumbres aeronáuticas acústicas del Aeropuerto de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, modificado por la Ley 5/2010, de 17 de marzo, se somete a información pública la delimitación de las servidumbres aeronáuticas acústicas del Aeropuerto de Sevilla, el Real Decreto y Plan de Acción asociado, durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Estarán los citados documentos expuestos al público en los días y horas hábiles de oficina en la siguiente dirección:

Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

Plaza de España. Torre Sur, 2ª Planta.

41071 - Sevilla.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web <https://www.mitma.es/el-ministerio/participacion-publica> (Proyectos no Normativos. Consulta de informaciones públicas) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Se ruega se remitan las alegaciones al respecto a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Paseo de la Castellana, 67. 5º planta. 28071 Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.- Director General de Aviación Civil, Don Raúl Medina Caballero.

ID: A200062439-1